Acta Nº 88 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 04 de enero del dos mil veintidós con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez ausente

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro ausente

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Gustavo Adolfo Reyes Castro

Orden del día

1. Aprobación agenda 88
   Oración.
2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración Regidora Iris Figeac**.**

Art.02 Se someta votación el orden del día**. Queda aprobado por unanimidad.**

Art.0

CAPÍTULO II

2. **Audiencia.**

No tema que atender

CAPÍTULO III

3. **Lectura y tramitación de Correspondencia.**

No hay correspondencia, no se ha recibido en la secretaría del Concejo Municipal.

CAPÍTULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia.

No hay asuntos de presidencia.

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía.

Buenas noches, Sr. Presidente un saludo cordial a todos los Regidores y todo el equipo, reiterar el saludo a todos solamente quiero aprovechar desear que estén pasando un inicio de año muy bueno que se sigan mejorando, de mi parte es todo, no tengo temas que exponer Sr. Presidente. Muchas gracias.

Síndico Suplente Jose Luis Morales.

Puedo hacer una consulta, a mi si me llego una correspondencia NO sé, una de unión de gobierno locales, y otra de una terna.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Si están fue la correspondencia del 28 de diciembre. Recordemos que Emilia está de vacaciones y esta es la correspondencia que yo recibí para la sesión de 28. Más bien Emilia, yo quería saber si a todos les llego el dictamen del auditoria de fecha de 21 de diciembre.

Secretaria Municipal

Si señor, se les envió el día 22 de diciembre como correspondencias todas tienen y se adjuntó con otros oficios.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.

Se convoca a Junta Vial el día de miércoles 05 de enero a ser las 9.00 am, y para el lunes 10 de enero se convoca a la comisión de Asuntos Jurídicos, hay tres temas pendientes que se envió a estudio a los regidores. Recordar al Asesor legal, Don Carlos lo ocupamos en esa reunión, para que tenga presente y esté con nosotros.

Regidor Alonso Salinas. Para convocar a la comisión de obras a la misma hora**.** Lunes 10 a las 7.00 pm.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones.

Informe de comisión de jurídicos Gobierno y Administración.

Se reúnen el día lunes el 3 de enero Jonathan Arrieta quién preside la señora Noylin López, señor Alex Reyes, Ronald Mendoza, la señora flor Zúñiga José Eduardo Vargas asesorando.

De forma habitual a ser las 7:10 se conocen los siguientes temas.

Tema 1. Terna escuela ciudadelas Unidas está comisión estudia dicha terna y hace la siguiente recomendación que ese nombre a la señora Yarlin García Monge número de cédula identidad 11284 0871, para que pertenezca a dicha junta de la escuela que se comunique para su juramentación y pueda brindar su aporte a tan noble Centro Educativo comuniques.

Se somete a votación el dictamen de comisión; se aprueba por unanimidad el dictamen de comisión de nombramiento y juramentación de la Sra. Yarlin García Monge, como integrante de la Junta de la Esc. Cuidad Unidas. Se Aplica El Art. 45 cm.

Tema 2.

Ampliación de contrato de trabajo al Señor Asesor legal del Concejo Municipal Msc. Carlos Alonso Lanzas Quesada por 8 meses más.

Se somete a votación dictamen de comisión

Se autoriza y se solicita la tramitología de la ampliación del Contrato del trabajo contratación de servicios profesionales de asesor legal del Concejo Municipal, por un tiempo de ocho más al Asesor Legal del Concejo Municipal Sr. Msc. Carlos Lanzas Quesada.

Regidor Alonso Salinas

Compañeros Yo quiero razonar mi voto evidentemente no pude estar en la comisión pero se había hablado de un caso y eso no sé tocó y me parece para ampliar el plazo debimos haber hablado sobre ese tema no sé si tocaron el tema pero mi voto es negativo.

QUEDANDO APROBADO POR mayoría de votos un voto negativo del Regidor Jose Alonso Salinas. Se le aplica el Art. 45 CM, se aprueba quedando ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones

Dice así: es para tomar el acuerdo como Concejo Municipal de parte de Cristian Bianco.

Agradezco se me indique: Señores del Concejo Municipal si se dispondrá a aplicar la ley seca para todo el Cantón de Alajuelita para el día 15 de enero de 2022; en razón de celebrarse el día del Patrono de Alajuelita Santo Cristo de Esquipulas, por favor.

Lo anterior Con fundamento en la Ley # 9047 Expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, en su artículo # 26 establece con palabras textuales:

"Cada Municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas con contenido alcohólico y consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada y podrá delimitar el radio de acción". (El texto en subrayado y la letra en negrita no son del texto original).

De conformidad con el Reglamento de Fiscalización, regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico del Cantón de Alajuelita, en su capítulo IV Disposiciones generales de las licencias de bebidas con contenido alcohólico, artículo 18, con palabras textuales expresa:

"Los establecimientos dedicados al expendio de bebidas alcohólicas deberán permanecer cerrados los jueves y viernes santos, el 15 de setiembre y el 15 de enero de cada año y en las fechas de elecciones convocadas por el Tribunal Supremo de Elecciones". (El texto en subrayado y la letra en negrita no son del texto original).

De igual manera el párrafo siguiente, establece:

"No obstante la disposición anterior, los negocios que expendan bebidas alcohólicas sin que esa sea su actividad principal, podrán permanecer abiertos en las fechas antes indicadas, siempre y cuando sellen la sección dedicada a la venta. Las autoridades de policía municipal y la sección de inspección obligarán a cumplir con los dispuesto en este artículo" (El texto en subrayado y la letra en negrita no son del texto original). Muchas gracias saludos cordiales.

Regidor Alonso Salinas.

Señor presidente cuál es el por tanto

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

Qué se siga con el acuerdo qué siempre se ha tomado desde el año 2013 que se encuentra en el reglamento de licores y se mantenga los negocios cerrados desde las 12 de la noche del 15 de enero hasta las 12.00 de la noche del 16 de enero.

Regidor Alonso Salinas.

Fue algo que yo había investigado y hablé con los sacerdotes de alajuelita tanto de Concepción como el de alajuelita centro y en actividad es muy feo que se venda el licor por algún disturbio pero las actividades duran hasta las 4 de la tarde me parece que tanto el comercio ha estado limitado desde las 4 de la tarde a las 12 de la noche abrir los negocios, creo que no es justo que les demos esta opción de poder trabajar tal vez si pudiéramos modificar un poco ese reglamento y si yo estoy de acuerdo que haya una ley seca pero antes de las 4 de la tarde, o 5 de la tarde y después todo comercio pueda abrir esta es mi opinión Muchas gracias.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Alonso Yo también concuerdo con usted de hecho sabemos que los comercios no porque sea expendido de licor no tengo absolutamente nada pero antes había muchas cantinas alrededor del parque yo considero que antes habían muchísimo y también concuerdo con usted porque sea como sea, este tipo de establecimientos y obviamente los restaurantes y otros más han sido muy golpeados también por la pandemia yo estaría de acuerdo que se abra a las 6.00 de la tarde yo creo que no estaría tan mal sinceramente.

Regidora Iris Figeac.

Yo estaría de acuerdo en qué se selle solamente el licor porque alajuelita viene muchísima gente casi todo el mes de enero pero mucho más el 14 y el 15 y tomando en consideración qué las fiestas son meramente religiosas no sé cuáles son las actividades que terminan a las 4 de la tarde pero que las misas hasta las 7 de la noche Hay misas y hay procesiones, la procesión del silencio de las medidas es a las 7 de la noche no sé por aquello que lo hayan cambiado pero yo pienso viene muchísima gente y muchas veces por estar cerrado los negocios no tienen dónde ir a comer algo más bien Yo diría qué se ella el licor como siempre lo hemos hecho de las 12.00 de la noche del día 14 alas del día 15 pero que se selle únicamente el licor en los establecimientos qué son de comidas para que las personas puedan vender durante el día comidas, y para eso tenemos la policía municipal para que estén dando vueltas y ver que realmente estén vendiendo comidas y que nadie vaya a vender licor esta es mi propuesta.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Básicamente Doña Iris, eso es lo que dice el acuerdo qué los establecimientos que no son de actividad principal sean las bebidas alcohólicas que solamente se sellen y se venda otro tipo de bebidas, otra cosa que también me llama la atención que sea como sea nuestra bebida típica qué es la chicha también tiene Su contenido alcohólico a mí me parece que si es bueno para unos sería bueno para todos, y con respecto al comentario de Doña Iris la procesión creo que es a las 11:30 de día, es la única posición que hay el 15 de enero, el 14 si hay venta de licor libre todos los establecimientos están abiertos, con ese día no hay ningún problema, el 15 la misa solemne sería a las 10 de la mañana y concluiría a las 11:30 y sigue la procesión y se termina como a la 1 de la tarde, es ahí donde yo decía que por lo menos hasta las 3:00 de la tarde se hubiera hecho esa observación para que todo el comercio gané y genere en ese tiempo que ha estado tan difícil y más que estamos encuesta de enero.

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo.

Presidente Bueno yo creo que ya había comentado anteriormente en el respeto de todos mis compañeros y compañeras este a mí este reglamento me parece y específicamente esa parte me parece absurdo para los tiempos en los que estamos a ver las reglas y leyes profesionistas nunca han restado podemos ver en los tiempos en 1900 1920 en Estados Unidos, con Alcapone, se quiso hacer la ley seca y no resultó, tenemos un baraje histórico qué queda comprobado está política conformista no sirve para nada, y en este caso para lo que sirve es para afectar a las personas comerciantes de Costa Rica, bueno de alajuelita más bien, a ver quién quiera tomar porque es tan fácil agarrar el carro y hasta un bus ir a plaza América comprar y venirse para la casa.

Al final quién se va a dejar esos dineros son los comerciantes de otros cantones y aquí en alajuelita prohibición que al final no sirve de nada en todos los cantones de Costa Rica, creo que son cinco los cantones quiénes siguen insistiendo mantener esta licencia en estas fechas y uno de esos es alajuelita, me parece que lo que estamos haciendo es un mal a los comerciantes de nuestro cantón con una ley que realmente es completamente obsoleta y este un reglamento que definitivamente y en mi opinión en todo caso si hay alguna, regla el reglamento podría decir qué el concejo municipal decida 4 semanas antes de la fecha si quiere poner la ley seca o no tampoco una semana antes porque las personas comerciantes se prepara para algunas actividades pero es mi opinión como por ejemplo en semana santa las personas que quieran ir a la cruz de alajuelita y quieran bajar y almorzar comerse un ceviche con una cerveza pues no lo veo mal también estamos satanizando toda la situación que hay alrededor de la venta de licor y no todo el mundo hace uso de él, sus excepciones abran y esas personas que hacen abuso cómo les dijo van a consumir sí o sí independientemente de las restricciones que hayan en el cantón.

Así que ojalá que reflexionemos sobre eso y no sigamos afectando a las personas comerciantes de nuestro cantón muchas gracias.

Regidora Noilyn López

De hecho, eso fue lo que anoche nosotros hablamos si la chicha termina borracheando a más de uno.

Y se vende a la libre por qué parte del cantón primer lugar segundo lugar no podemos dañar más nuestros comerciantes que ya han llevado palo bastante y para mí la sugerencia para mí sería que a las 3 de la tarde ya se termine la ley seca para que puedan también hacerse algún dinerito porque todos sabemos cómo estás tú de duro y al fin de cuentas pues tiene toda la razón estamos a un paso se pueden atraer y somos de los pocos que mantenemos la ley seca y entonces yo no entiendo se podría pensar o se podría variar perfectamente y eso no va a dañar la iglesia no va a dañar a nadie porque el que quiere tomar, entonces yo pienso que esto es parte de tener este una posición madura en el asunto y poner este horarios normales flexibles para que el comercio de este cantón pueda beneficiar esa parte, y tiene razón Don Héctor la platita se va ir a otros cantones y anoche lo hablamos bien claro en Comisión quiere decir que al fin de todo van a tomar y la plata se queda en otro lado cuánto mejor que se quede aquí en el Cantón qué buena falta buenas noches.

Regidor Suplente Keyber Álvarez

Igual que las compañeras quiero felicitarlas porque están pensando positivamente por el comercio de alajuelita que ha sido tan golpeado también concuerdo con los compañeros helecho que se ponga la ley seca lo que hacen es llenar los barrios de cantinas clandestinas porque eso es lo que hace llenar y empiezan a vender toda la cantidad de licor que no venden ahí, y cómo lo dice de veras es un montón de plata qué podríamos recoger para el cantón de alajuelita porque es mentira hay muchos amigos míos que por ejemplo son católicos y cuándo salen de la misa yo los veo ahí echándose una birrita al fin y al cabo necesitamos esa plática para estos lados ojalá que sale ahí la puedan cambiar muchas gracias.

Síndico suplente José Luis Morales

Bueno yo estoy de acuerdo con los compañeros, y yo podría opinar, opinaría y a qué la ley seca así como lo dijo el compañero Héctor Es una pérdida de tiempo porque el que quiere tomar toma y que si yo tengo mi fe voy para la iglesia y participó de lo que tengo que participar y no tomo, pero si no tengo fe y no quiero estar en la iglesia me voy a tomar, para mí no le veo la lógica en realidad el que tiene la fe va a su fe, en el caso mío yo tengo mi fe yo me voy para la iglesia y participó de las actividades religiosas el que toma no lo va a hacer es mentira que el tomador va a preferir se irse a la iglesia, a la iglesia del qué es la cantina. Así lo veo yo, para mí cómo lo veo en este tema a grandes rasgos la lógica de los demás compañeros es pérdida de tiempo yo

pensaría más bien el que tiene la fe que se quede con su fe y participe de las actividades religiosas con la devoción que debe de tener uno, y el que no que se vaya a tomar donde sea y tomara siempre esté cerrado o está abierto cómo dijeron los compañeros la verdad, quién quita que ya haya empezado a comprar esa es mi opinión y si pudiera votar y votaría en contra de eso.

Síndico alajuelita centro Ismael Siles

Yo pienso que comercio es comercio economía es economía religión es religión son cosas apartes creo que todos confesamos un credo pero en este punto lo que hay que ver un poquito el tema de la economía ver todo lo que sea golpeado a los empresarios que tienen sus negocios pequeños en el cantón, y solo como para anécdota hace muchos años yo siendo un carajillo cómo dicen se hacían estas mismas fiestas y se llenaba aquel parque de toldos con Logos de imperial, Pilsen, y había un montón de puestos donde la gente se sentaba y únicamente servían licor y se permitía y no te decía nada verdad, y ahora de lo que se trata es satanizar el tema cómo lo dijo Héctor ya estamos en otros tiempos para eso todos tenemos un libre albedrío cada uno decida Qué hacer con su vida y con las situaciones como tal pero sí en general cómo concejo municipal tenemos el grandísima responsabilidad de velar por todos esos empresarios que apura capa y espada han tenido y mantenido sus negocios abiertos y hacer esto delimitarlos de cerrarlos que no puedan vender licor por simplemente dejarse llevar por un tema religioso creo que es un poco injusto hay que ver las cosas de una despectiva panorámica y comprender lo que ellos han vivido para tomar una decisión más sabía. Muchas gracias a todos

Regidor Alex Reyes

Primero lo que dirían los compañeros que tomemos un poquito más de respeto aquí estamos hablando algo político no estamos hablando de religión no puede ser que un compañero diga: Que un señor sale de la iglesia qué es católico y qué se va a tomar guaro ese señor no es católico o puede ser católico puede ir a tomarse una cerveza cómo se lo puede ir a tomar cualquier otra persona yo creo que aquí hablemos de lo que nos interesa que haya o no haya.

Todo eso que te han dicho ustedes no sé si tendrán la razón lo único que yo les dijo a ustedes estamos a dos semanas menos de dos semanas para esta actividad nosotros tenemos un reglamento que este señor nos mandó el reglamento donde dice todo eso no sé porque ustedes unos meses antes no dijeron vamos a modificar el reglamento de licores ahorita no vengamos a decir qué para poderlo modificar debemos de derogar todos los acuerdos, hay que meterse en el reglamento hay que Modificar el reglamento hay que mandarlo a la gaceta el reglamento eso no va a salir para el 15, señores no vengamos ahorita a decir que se vende licor así nada más lo que pudieron haber dicho hace años yo ahorita yo soy de los que en ese tiempo estuve ahí, cuando se hizo ese reglamento y una de las cosas se solicitó las opiniones de la iglesia y no solamente de la Católica de todas las iglesias y como les digo eso que solo alajuelita solo en alajuelita y Guanacaste se celebra el 15 señores, son en los únicos dos lugares qué se celebra el 15 de enero, en ningún otra municipalidad se celebra si ustedes quieren hacer el reglamento nuevo modificar el reglamento métase en el reglamento No vengan a decir ahorita qué cambiemos Y que mañana eso no se puede hacer hay que derogar los acuerdos todos los acuerdos meterse en el reglamento y modificarlo yo creo que a esta hora si alguien quiere activar el comercio yo también quiero ayudar al comercio no crean que no a mí también me interesa el comercio porque es lo que le da a muchos empleados a mucha gente de comer me preocupa a mí también pero a esta hora no vengamos a decir que queremos ayudar al comercio si queríamos ayudarlo lo hubiéramos ayudado con tiempo metiéndose en ese reglamento ahí el señor mandó los artículos qué hay que modificarlos, pero hay que modificarlos no podemos llegar a decir mañana se cierra no, No señores no es así para eso hay una ley y tenemos que cumplir la además pueden salir personas afectadas que también puede reclamar que nosotros tenemos eso en el reglamento Si queremos arreglar eso metámonos al reglamento y trabajemos, no vengamos a decir eso y tampoco voy a permitir porque

yo soy católico tal vez no sea de los buenos católicos porque hay gente católica muy buena que va a la iglesia y salen de su iglesia y se van para su casa y así en las otras religiones no vengamos a decir que un católico sale de la iglesia y se va a tomar guaro Así es que respetemos aquí NO venimos a hablar de iglesia, NI de la gente de la Iglesias de lo que queremos para el Cantón. Todos queremos que todos estos empresarios salgan adelante y siempre lo hemos hecho siempre hemos estado buscando de una o de otra manera como ayudarlos pero la ley no la podemos brincar, revisemos el reglamento y si se puede modificar hay que entrarle a la modificación muchas gracias.

Regidora Laura Arauz

Yo también apoyo qué se modifique porque los impuestos siguen, los patentados esta pagados y dan trabajar ellos siguen, con la responsabilidad de sus locales no podemos tampoco quitarles un día de trabajo cuánto es un día de trabajo para muchos, o cuánto le quitamos a muchos de los empleados Y que todos son Alajueliteños que trabajan en estos negocios para mí sería muy bueno que modifiquemos esto.

Alcalde municipal

Muy puntual mientras no sé modifique me parece razonable qué se extienda hasta 2 o 3 de la tarde lo cierto del caso hay que revisar ese reglamento y cada vez que estamos en esta fecha empieza el discurso vea que yo no quise presentar esa situación que presentó Don Cristian tengo que conversar con él porque también se me había insistido que pidiera asueto para el 15 era una cuestión ilógica. Pero que no esperemos hasta el otro año por este tiempo estar en esta misma conversación para no decir discusión al final de cuentas es una conversación dónde cada uno puede dar su opinión Pero mientras no sé modifique tomen el acuerdo de 2, 3 de la tarde y después se conforma una comisión para revisar ese reglamento los tiempos han cambiado lo que planteaba Alex me parece muy razonable darle un buen tiempo todo el sustento y los tiempos han cambiado qué pasaba antes o muchos años atrás para el 15 de septiembre y lo tengo muy claro en un momento no había terminado los desfiles y se hizo un zafarrancho en el parque por la gente alcoholizada eso pretendía un poco controlar ese tipo de situaciones que no era nada saludables para nadie los tiempos han cambiado, ya no hay tanta cantina en los alrededores del parque ya es otra situación todos esos temas hay que valorarlos, en síntesis que valore hoy muy maduramente la posibilidad qué se extienda hasta las 3:00 de la tarde y desde ya conformar una comisión para revisar ese reglamento y no es que tengamos que estar todos los años yo tengo 5 años de estar escuchando esto exactamente en estas fechas y cada quién da su opinión punto de vista y es muy respetable lógicamente pero al final de cuentas no pasa nada más porque pasan las actividades y nos olvidamos del famoso reglamento. Básicamente señor presidente.

Asesor Legal Carlos Lanzas.

El tema económico el tema comercial no debemos de olvidar que es un derecho fundamental un estado de derecho un estado de derecho económico y el derecho como es la ley del costarricense y cualquier limitación no debe de ser tan agresiva de tal forma que provoque daños en patrimonio de los comerciantes este tipo de regulaciones cómo algunos bien lo indicaron hay que tener cuidado que no sea desproporcionar ni racional no obstante lo anterior por ahí cómo lo dijo Alex no deja de Tener razón hay un tema de legalidad hay un artículo y hay un reglamento aprobado en el año 2014 me imagino que la administración lo trabajo con el concejo municipal y el concejo municipal lo aprobó y si bien es cierto no tiene fuerza de ley y es un artículo a un reglamento y no deja de tener esa fuerza normativa y que haya que acatar lo como dice señor alcalde, bajo los principios de legalidad y hay un principio en derecho administrativo qué se llama inderogabilidad singular del reglamento Eso quiere decir que yo no puedo quitar una norma o un reglamento para un caso y aplicarlo en otro eso debe debilitaría el tema normativo y debilitaría el tema del

control interno Yo sí recomendaría y que si bien a ustedes lo tienen aquí hay dos escenarios o a rajatabla Cumplir lo que dice el artículo 18 que dice este reglamento, básicamente celebraría la licorera qué no podrían abrir hay actividades secundarias que prácticamente la góndola qué tiene el licor debe de estar clausurado Igualmente en los restaurantes en los supermercados dónde la actividad del expendido se hace secundaria cerrada y aplicarlo tal cual y llevarlo a comisión Para proponer una mejor una modificación una derogación a ese artículo y seguir todo el protocolo qué establece el código municipal qué se tiene que aprobar publicarse en la gaceta y una segunda publicación no va a dar tiempo obviamente al 15 de enero

Más que es para el 15 de enero eventualmente hay otra salida pero ahí sí le pediría dejen ese asunto en estudio para valorarlo para la otra semana y es que el concejo municipal cuando la norma no es tan precisa, el concejo si puede hacer interpretaciones auténticas a las normas necesarias y me parece que este reglamento ese artículo puntual sin adelantar una posición queda como muy abierto nada más dice se cerrará jueves viernes Santo 15 de septiembre 15 de enero de cada año unas personas pueden tener su interpretación radical o restrictiva qué es todo el día pero bajo los principios que acabo de decir de la actividad económica cualquiera restricción debe de tener una interpretación amplia e interpretación de proporcionalidad o más bien una interpretación sería amplia y circunstancial e incluso a los escenarios históricos temporales en qué nos encontramos. Y analizar la situación que ha tenido el país con esta pandemia esa podría ser una posibilidad pero si habría que ser una un razonamiento legal uno para que esa salida sea jurídicamente viable y no exponernos ninguno de nosotros a una decisión arbitraria o si la posición es aplicar el reglamento bajo los principios de legalidad y aplicarlo tal cual y ese otro escenario que ustedes hablan ya sea que todos de aplicar a una ahora o de eliminar la ley seca Restringir bajo horario que sea en otro momento regulada a futuro esa sería la posición que les podría recomendar lo que sí no Les recomiendo ahorita es que se tome un acuerdo bajo una limitación porque hay que revisar el tema de reglamento la posibilidad qué bajo una interpretación auténtica lo podamos realizar pero si le pediría que lo dejemos en estudio y lo veamos el otro lunes sé que quedara tiempo, porque si habría que poner a correr a la administración para dar el aviso pertinente a los patentados

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Con esto retiramos ya la discusión retiramos en la moción y pasa a comisión para el estudio. Quedamos con la moción pasada a comisión y la moción fue retirada.

Regidor suplente Kleyber Álvarez

No me pareció lo que Alex se expresó yo no estoy hablando de la iglesia católica yo conozco mucha gente buena de la Iglesia Católica y Jamás voy a hablar mal de una iglesia tan grande como esa imposible que diga que la gente yo hable de unos amigos míos para que no mal entienda y piense que yo estoy poniendo en mal iglesia católica para nada hay mucha gente buena y conozco también excelentes personas desde mi misma comunidad son católicos los respeto y sé que son personas buenas para que no se mal entienda.

Regidor Alex Reyes

Solamente para responder a Don Kleyber el único problema qué hay para el 15 lo tiene la iglesia católica no me venga a mí a cambiar el tema usted lo dijo así pero respetemos, yo sé que usted no es católico pero respetemos a los demás gracias Señor Presidente.

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Regidor Alonso Salinas

Con respecto al tema anterior agradecerles a todos porque fue una propuesta que yo hice hace un año y para no decir nombres que por un día no se iban a morir de hambre los comerciantes en buen ahora todos cambiaron de mentalidad y se está apoyando al comercio quería agradecerles a todos Muchas gracias.

Regidor Ronald Mendoza

Muy buenas noches señor alcalde señora Vice alcaldesas y todo el Concejo en pleno del pueblo de Alajuelita, solamente dos cositas primeramente cuando nosotros hablamos sobre del contrato de nuevo para el Asesor Legal el Licenciado Carlos Lanzas, pusimos también que necesitábamos los regidores reunirnos con él, para ver ciertos temas que están un poco incómodos y qué necesitamos una reunión urgente para nosotros ponernos en acuerdo con unos temas que alguno de nosotros no estamos de acuerdo con eso.

Dos, no sé, si Teresita en puede mostrar las imágenes esto está pasando y no sé si don José lo iba a decir pero ya me le adelante esto es en lámparas estuvimos trabajando por el sector de lámparas con unos estadounidenses es que la calle subiendo a lámparas y que tiene un diámetro muy angosto con costos pasan los dos carros tallados y hay una cantidad de arena de tierra no sé si fue un vecino No lo sé, pero tapa el 10% de la vida que va de lámparas a alajuelita y máximo qué es una vuelta eso puede causar un accidente, ya le envié las fotografías a Teresita no sé si las puede mostrar hay que tener cuidado con eso porque cuando pasé por ahí se toparon dos carros dos vehículos grandes ahí y casi provoca un accidente. Creo que ese material no es de la municipalidad es algún trabajo que está haciendo por ese lugar y que también puede perjudicar o provocar un accidente a un peatón que vaya por la vía en ese momento.

Síndicos Suplente Jose Luis Morales.

Para aportar algo más yo envié también otras fotografías a Teresita pero lamentablemente no tuve la curiosidad de sacar la foto al contrario ahí vemos un montículo de material es un tipo de material lastre y según me informan los vecinos ahí un vecino que lo hecho ahí ya tiene días de estar ahí, yo que estuve ahí con Don Ronald estuve media hora y Los Cabos que se presenta y lo más grave Es que después del montículo dónde se topan en la curva el que quiere quitarse el montículo se mete totalmente al otro carril y el que va subiendo se lo encuentra de frente porque es una semi vuelta y lo peor del caso que cuando se orilla hacia la cuneta hay una rampa que tiene un aproximado de 60 cm de altura qué perfectamente si pega una moto o un vehículo posiblemente puede dar vuelta este sería mi aporte.

Regidor Alex Reyes

No sé si será el mismo montículo que hay ahí casi llegando a lámparas tengo más de 15 días de no estar en lámparas pero ese montículo que había ahí fue hecho por acueductos y alcantarillados AyA, son ellos quién tiene esa arena en ese lugar ellos repararon una fuga pero no déjalo en el montículo sí es ese sí es otro fue algo que nos tiraron ahí, el que yo sé que es llegando a lámparas y lo dejó el AyA, y reparo una fuga y no dejó el material ahí supuestamente van a venir a arreglarlo no han llegado todavía.

Síndicos Suplente Jose Luis Morales.

Compañero, No, no es ese más bien ese ya lo retiró el AyA, ya hicieron la limpieza Dónde estaba ese montículo que usted dice esa es por la vuelta del Toro donde le llamamos la vuelta del Toro, es como un lastre qué es cambia descargar un cambio, lo tiraron ahí y quedó la mitad en medio día y la otra en la parte del terreno.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Vamos a tomar nota para mañana en la junta Vial.

Síndica de San Antonio Rosibel Calderon

Buenas noches y Feliz año a todos, mi iniciativa tenemos muchos problemas con el bus del Llano es una situación bastante incómoda y muy recurrente el 13 de diciembre estuve conversando con Alex Vega, se brincan los horarios de los buses son 100 metros de parada la gente se queda en las paradas perdida porque ya el bus viene lleno con gente de pie, y aun así los dejan botados, solicito ayuda en especial para el bus del Llano no sé los demás, pero el bus del Llano es una cosa seria, se están brincando los horarios son 40 minutos de espera en San José en las tardes los fines de semana qué el bus hasta 2 horas no sale, está por la libre no hay cheques no hay nada yo hablo con don Alex y me dice que todo está perfecto, solicito ayuda y me encantaría volver a llamar don Alex y quien tenga que venir qué no dé explicaciones de esa situación en especial con él Llano.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Rosy Disculpe que no le haya contestado con el documento que usted me mandó el día de hoy le voy a copiar al compañero José Eduardo Vargas, y a Doña Flor que tiene dijeron que tienen reunión el 13 de enero, para que se haga eco en la reunión de transporte.

Regidora Noilyn López

Que como el día de mañana tienen junta Vial qué me vuelvan a ver de nuevo el tema de la caja de registro que siguen olvidadas, don Modesto el día 28 de diciembre y hasta las fotos le indicaron a doña Rosario que se había hecho y vine a darme una vueltica para ver si se había hecho el trabajo y que ojalá en junta Vial lo pueden ver. Gracias.

Regidor Ronald Mendoza

Señor presidente ahora que recuerdo de junta Vial usted me dijo la última vez el año pasado qué nos iba a averiguar sobre acerca de la calle de aquí de Esquipulas si mañana lo puede ver en junta Vial le agradezco.

Presidente municipal

No sé porque Jessica no le agradó la respuesta a Don Ronald Mendoza, domo Esto sí ya lo hemos visto como en tres sesiones seguidas y ahí está Héctor también de testigo qué no sé porque no se le ha hecho la comunicación al compañero Ronald Mendoza, pero mañana tenemos que venir con la respuesta de Don Ronald, por favor Héctor y Don Modesto me lo recuerden aquí lo apunté.

CAPÍTULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORA Y TRES MINUTOS. El SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA	**EMILIA MARTINEZ MENA**
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SECRETARIA MUNICIPAL**